

The background is a vibrant blue gradient with a central point from which numerous light rays emanate, creating a sense of depth and movement. Scattered across this background are various semi-transparent, rounded rectangular shapes in shades of light blue and white, some appearing to float or be layered, contributing to a modern, digital aesthetic.

La OEPM en cifras 2015

INTRODUCCIÓN

La publicación de datos y cifras de Propiedad Industrial (PI) que ofrece la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) pretende mostrar una **visión generalizada** de las actividades relacionadas con las distintas modalidades de protección en materia de Propiedad Industrial de acuerdo con las **estadísticas del año 2015**. La presente publicación constituye una referencia rápida de consulta que cubre las siguientes modalidades: invenciones (patentes y modelos de utilidad), signos distintivos (marcas y nombres comerciales) y diseños industriales.

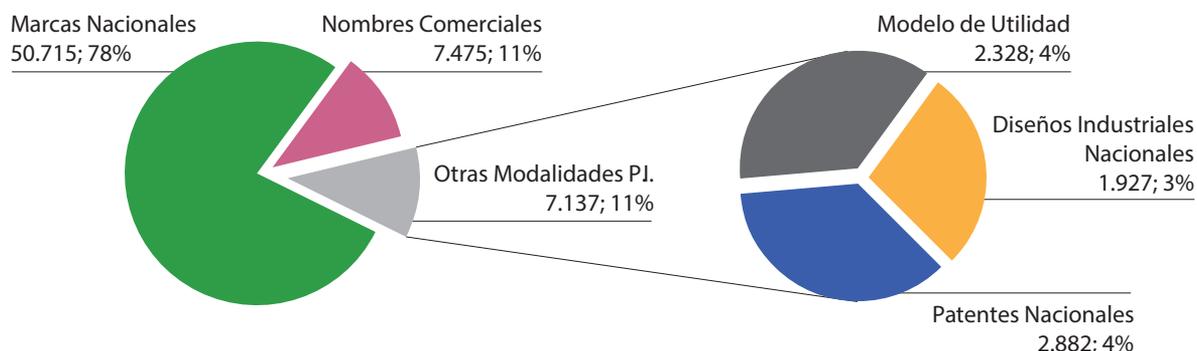
Los datos aportados para medir la actividad en materia de PI corresponden, en unos casos, a **solicitudes presentadas** y en otros a las **publicadas** (cuando se ofrecen datos de las clasificaciones y sectores técnicos) dependiendo de aquellos que se han podido recuperar. Las tablas y gráficos que se incluyen permiten una **comparación evolutiva** de las distintas modalidades respecto a los dos años anteriores.

Hay que tener en cuenta que las cifras que se muestran de solicitudes se refieren a aquellas presentadas en el año correspondiente; en cambio, las cifras de solicitudes publicadas y de concesiones pueden ser del año actual o de años anteriores.

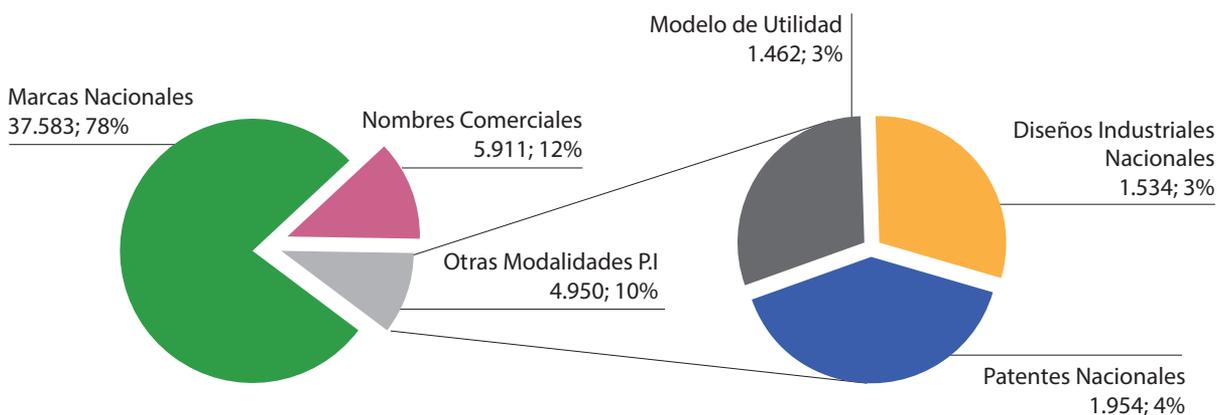
En el **ANEXO** del documento se incluyen **solicitudes internacionales de origen español** mediante el sistema PCT, mediante el sistema de Madrid (marca internacional) y el sistema de la Haya (diseño internacional) así como **solicitudes regionales de origen español (quiere decir que el titular es residente en España)**: patente europea, marca de la unión europea y diseño comunitario. Las fuentes de datos utilizadas para la elaboración de este folleto estadístico han sido las bases de datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas así como fuentes estadísticas de la Oficina Europea de Patentes (OEP), de la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI) y de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) puesto que el pasado 23 de marzo de 2016 la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) pasó a llamarse EUIPO por sus siglas en inglés.

La información contenida en este folleto puede ser **utilizada**, siempre y cuando **se cite a la OEPM** como fuente de la misma. Para un análisis más detallado de las estadísticas de la OEPM le sugerimos consultar el siguiente enlace: http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/actividades_estadisticas/

Total de solicitudes nacionales presentadas de las modalidades de PI del año 2015



Solicitudes nacionales presentadas electrónicamente de las modalidades de PI del año 2015



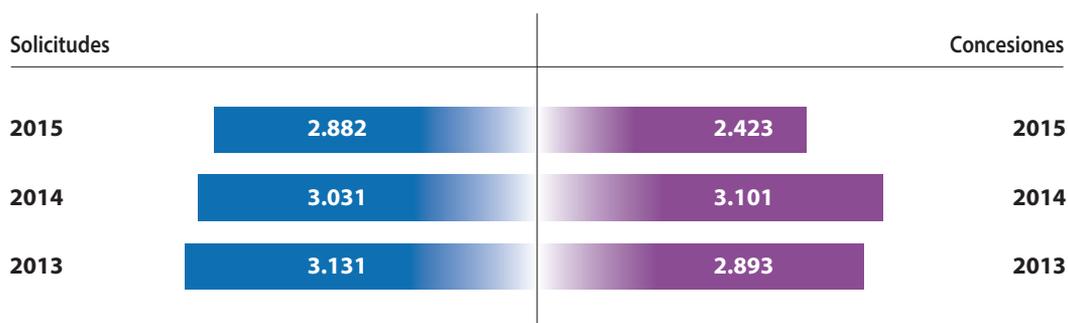
A. INVENCIONES

A.1. PATENTES NACIONALES

Una patente es un título que reconoce el derecho a explotar en exclusiva la invención protegida así como impedir a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la patente se pone a disposición del público para general conocimiento. La patente puede referirse a un procedimiento, un aparato, un producto o un perfeccionamiento o mejora de los mismos.

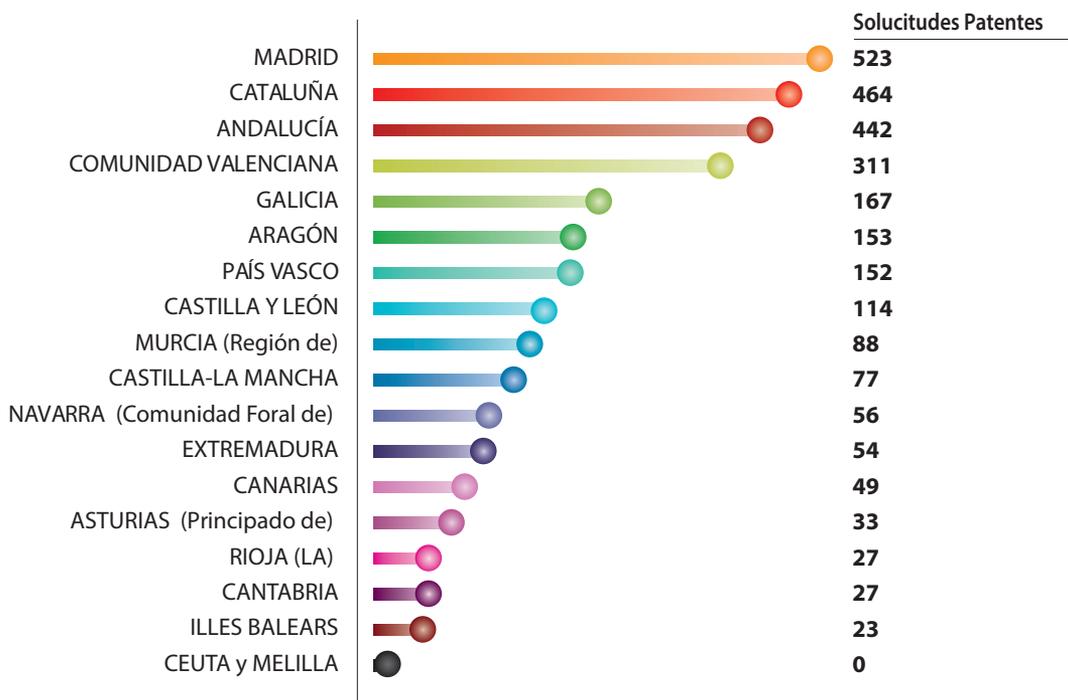
A.1.1. Solicitudes y concesiones de patentes nacionales

En el año **2015** se han **solicitado** en la OEPM un total de **2.882 patentes** (presentadas por residentes en las CCAA y no residentes). Esto supone un **descenso** del **4,92%** si se compara el 2015 con el 2014 y del **3,26%** si se compara el año 2014 con respecto al año 2013. El número de **concesiones** ha alcanzado la cifra de **2.423**.



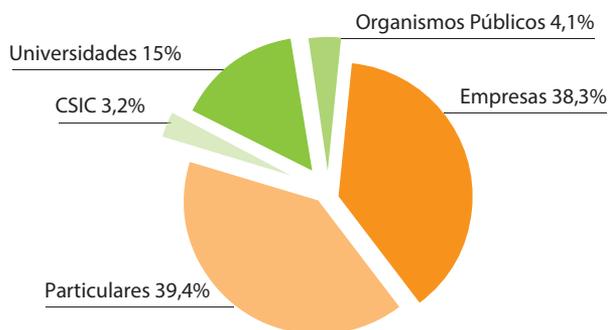
A.1.2. Solicitudes de patentes nacionales por CCAA y por tipo de solicitante en 2015

El número total de **solicitudes** de patentes nacionales presentadas por **residentes en las CCAA** ha sido de **2.760**. Las solicitudes de patentes correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Madrid (18,95%), Cataluña (16,81%), Andalucía (16,01%), y Comunidad Valenciana (11,27%) que suponen el 63,04% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 36,96% restante; si bien ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes presentadas.



La distribución de **solicitudes** de patentes nacionales según el **tipo de solicitante** muestra como el **77,7%** de las solicitudes presentadas corresponden al **sector privado**: solicitantes particulares (39,4%) y empresas (38,3%) y el **22,3%** restante al **sector público**.

Solicitudes de patentes según tipo de solicitantes



● Sector Público

● Sector Privado

A.1.3. Relación de mayores solicitantes de patentes nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **veinte mayores solicitantes** de patentes nacionales del año 2015. El **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** ha presentado el mayor número de solicitudes de patentes en España durante el año 2015 seguido por la empresa **BSH Electrodomésticos España S.A.**



Nota: Se han considerado todos los solicitantes de la patente nacional independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

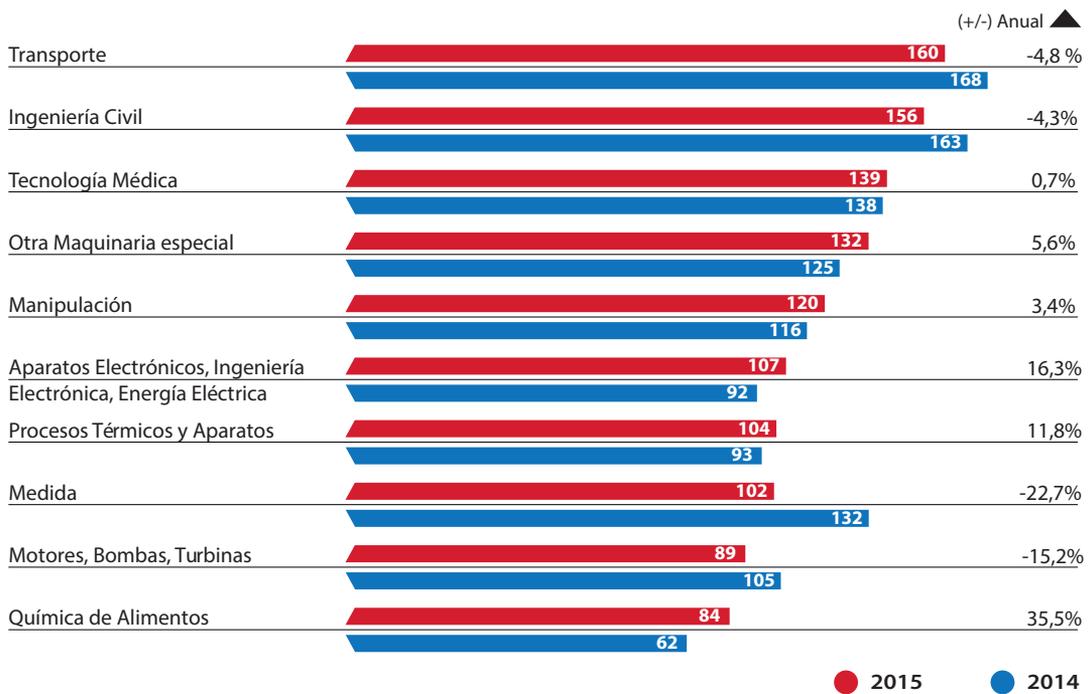
A.1.4. Relación de subsectores técnicos OMPI y tablas de concordancias con CIP

Las invenciones abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de patente se le asigna uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). La OEPM ha desarrollado unas tablas de concordancias para relacionar estos símbolos de la CIP con el campo o campos tecnológicos recogidos en 35 subsectores técnicos correlacionados de la OMPI, de los que se han seleccionado los diez que concentran una mayor actividad.

En el año 2015, los subsectores técnicos que abarcan una mayor concentración de solicitudes de patentes nacionales publicadas corresponden a **Transporte, Ingeniería Civil y Tecnología Médica**.

Si se comparan los años 2014 y 2015, se muestra un considerable incremento en los sectores de: **Química de los Alimentos** (35,5%) y **Aparatos Electrónicos, Ingeniería Electrónica, Energía Eléctrica** (16,3%), frente al descenso registrado en los sectores de **Medida** (22,7%) y **Motores, Bombas, Turbinas** (15,2%).

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>
http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/technology_concordance.html



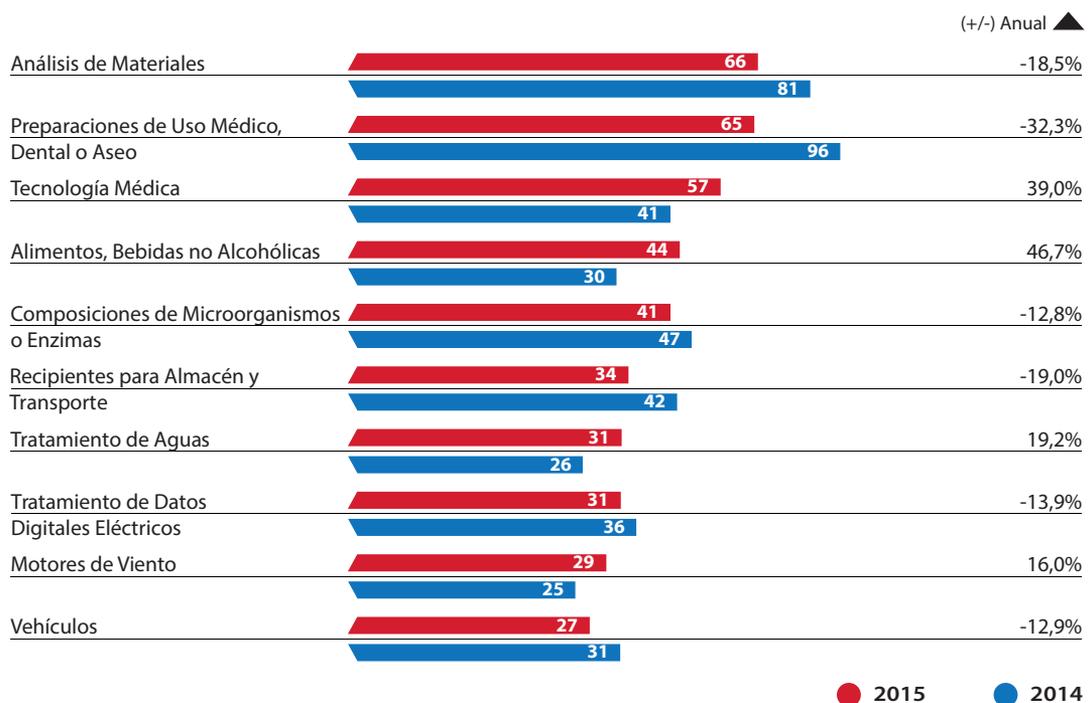
Nota: Datos de solicitudes de patentes nacionales publicadas en los años 2014 y 2015

A.1.4.1. Relación de tecnologías en auge en España

En España durante el año 2015, el mayor número de solicitudes de patentes publicadas se concentran en tecnologías recogidas en los diez principales grupos de la CIP que se refieren a: **Análisis de Materiales, Preparaciones de Uso Médico, Dental o Aseo, y Tecnología Médica.**

Si se observa la evolución entre los años 2014 y 2015, se puede comprobar que las tecnologías que han presentado mayores incrementos son las referidas a **Alimentos, Bebidas no Alcohólicas (46,7%),** y **Tecnología Médica (39%)**; y por el contrario, muestra un mayor descenso, con un 32,3%, el sector de **Preparaciones de Uso Médico, Dental o Aseo:**

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>



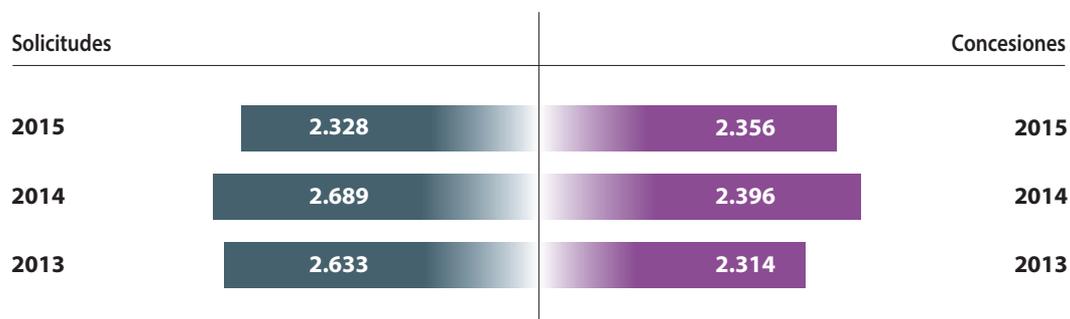
Nota: Datos de solicitudes de patentes nacionales publicadas en los años 2014 y 2015

A.2. MODELOS DE UTILIDAD NACIONALES

El modelo de utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por patentes, consistentes, por ejemplo, en dar a un objeto una configuración o estructura de la que se derive alguna utilidad o ventaja práctica. El modelo de utilidad puede referirse a un aparato, un producto o un perfeccionamiento o mejora de los mismos; pero no a un procedimiento.

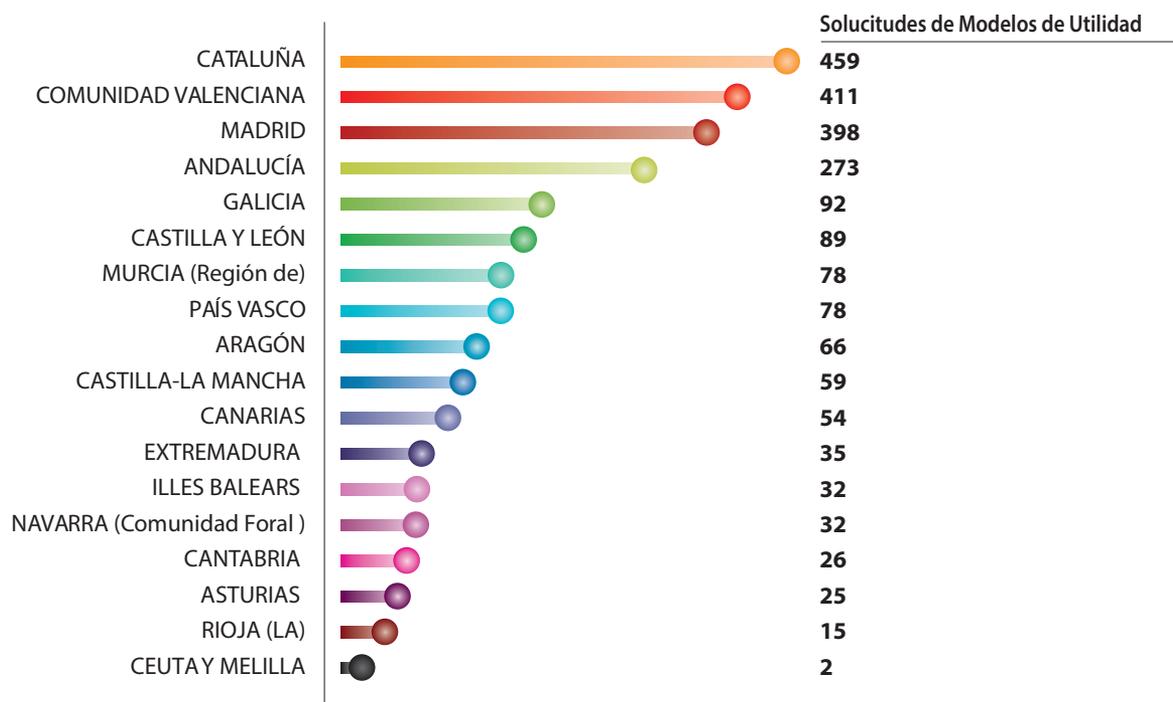
A.2.1. Solicitudes y concesiones de modelos de utilidad nacionales

En el año 2015 se han **solicitado** en la OEPM un total de **2.328 modelos de utilidad** (presentadas por residentes en las CCAA y no residentes). Esto supone un **descenso** de un **13,43%** con respecto al 2014. En cambio, se experimentó un ascenso del 2,13% del 2014 con respecto al año 2013. El número de **concesiones** ha alcanzado la cifra de **2.356**.



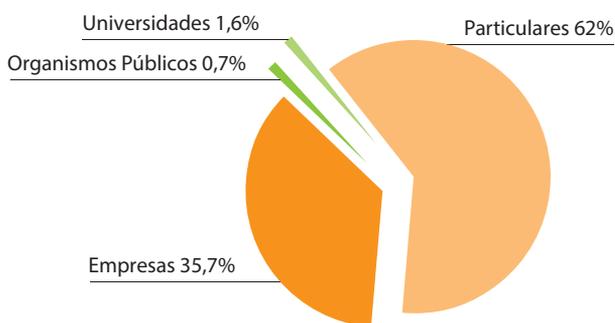
A.2.2. Solicitudes de modelos de utilidad nacionales por CCAA y por tipo de solicitante en 2015

El número total de **solicitudes** de modelos de utilidad presentados por **residentes en las CCAA** ha sido de **2.224**. Las solicitudes de modelos de utilidad correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Cataluña (20,64%), la Comunidad Valenciana (18,48%), Madrid (17,90%) y Andalucía (12,28%); estas Comunidades abarcan el 69,3% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el 30,7% se reparte entre las Comunidades Autónomas restantes, si bien ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes presentadas



La distribución de **solicitudes** de modelos de utilidad según el **tipo de solicitante** muestra como el **97,7%** de las solicitudes presentadas corresponden al **sector privado**: solicitantes particulares (62,0%) y empresas (35,7%) y tan sólo el **2,3%** son presentadas por el sector público.

Solicitudes de Modelos de Utilidad según el tipo de solicitantes

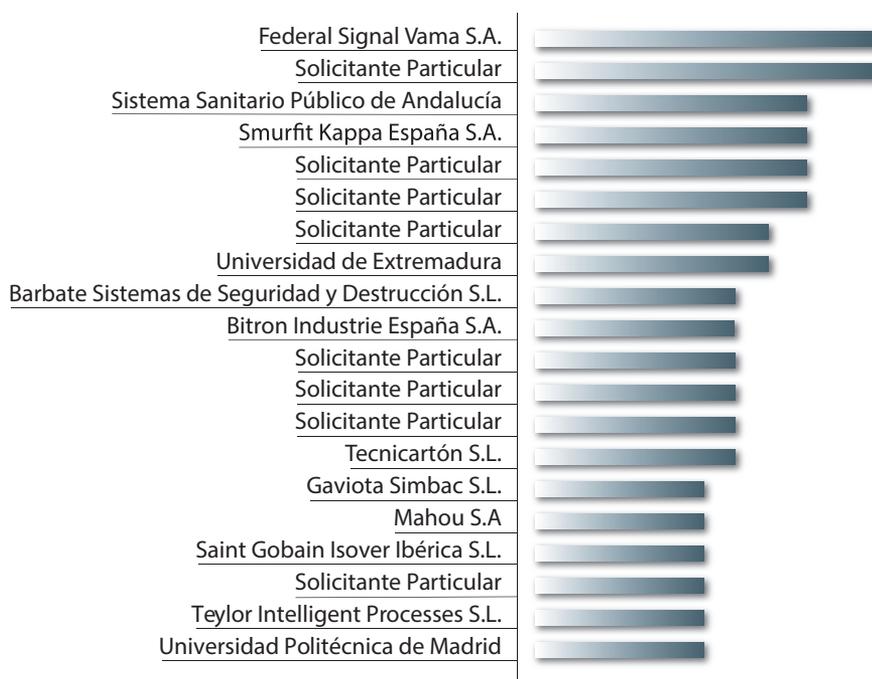


● Sector Público

● Sector Privado

A.2.3. Relación de mayores solicitantes de modelos de utilidad nacionales

El gráfico recoge los **veinte mayores solicitantes** de modelos de utilidad nacionales del año 2015. La empresa **Federal Signal Vama S.A.** y un **solicitante particular** son los solicitantes que mayor número de modelos de utilidad han presentado.



Nota: Se han considerado todos los solicitantes del modelo de utilidad independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

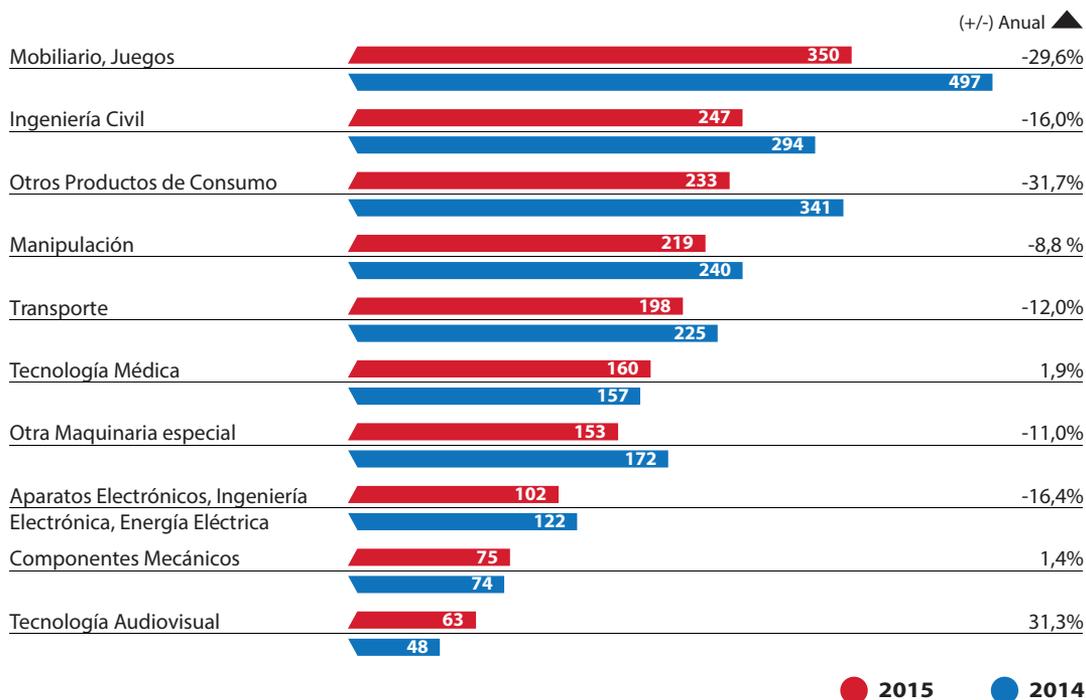
A.2.4. Relación de subsectores técnicos OMPI, concordancias con CIP

Los modelos de utilidad abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de modelo de utilidad se le asigna uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). La OEPM ha desarrollado unas tablas de concordancias para relacionar estos símbolos de la CIP con el campo o campos tecnológicos recogidos en 35 subsectores técnicos correlacionados de la OMPI, de los que se han seleccionados los diez que concentran una mayor actividad.

En el año 2015, los subsectores técnicos que abarcan una mayor concentración de modelos de utilidad publicados corresponden a **Mobiliario y Juegos; Ingeniería Civil y a Otros Productos de Consumo**.

Si se compara el año 2015 con el 2014, se muestra un **descenso** generalizado en casi todos ellos. Los subsectores correspondientes a **Otros Productos de Consumo** (-31,7%) y **Mobiliario y Juegos** (-29,6%) son los que experimentan un mayor descenso. En cambio, se ha producido un incremento en el sector correspondiente a **Tecnología Audiovisual** (31,3%).

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>
http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/technology_concordance.html



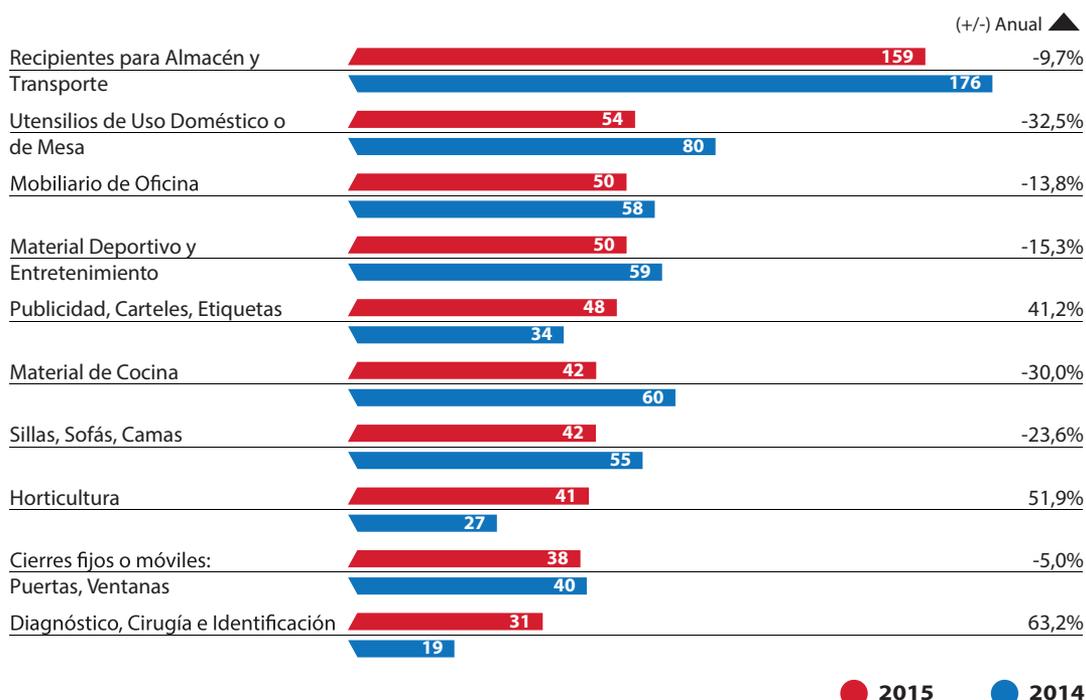
Nota: Datos de solicitudes de modelos de utilidad **publicados** en los años 2014 y 2015

A.2.4.1. Relación de tecnologías en auge en España

En España durante el año 2015, el mayor número de solicitudes de modelos de utilidad publicados se concentran en tecnologías recogidas en los diez principales grupos de la CIP que se refieren a: **Recipientes para el Almacenamiento y Transporte**.

Si se observa la evolución entre los años 2014 y 2015, se puede comprobar que las tecnologías en auge que han presentado mayores incrementos son las referidas a **Diagnóstico, Cirugía e identificación** (63,2%), **Horticultura** (51,9%) y **Publicidad, Carteles, Etiquetas** (41,2%).

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>



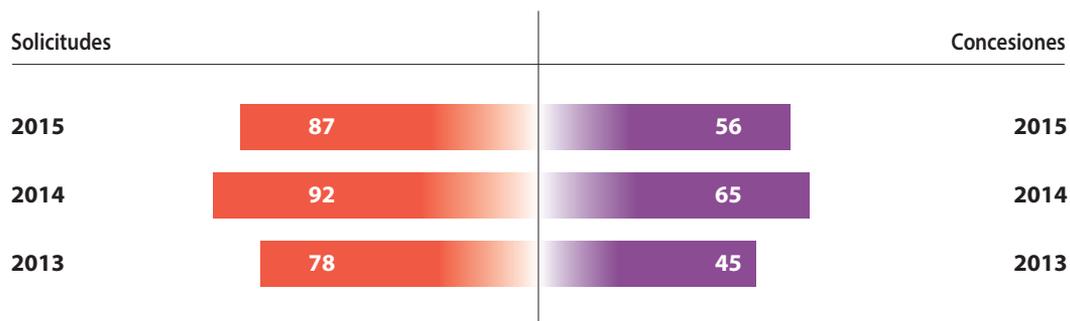
Nota: Datos de solicitudes de modelos de utilidad **publicados** en los años 2014 y 2015

A.3. CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCIÓN (CCP)

El certificado complementario de protección (CCP) es un título de Propiedad Industrial que extiende, por un periodo **máximo de cinco años**, la protección conferida por una patente a un ingrediente activo o combinación de ingredientes activos presentes en un producto farmacéutico o fitosanitario después de que la patente haya caducado tras los 20 años de vigencia.

En el año 2015 se han **solicitado** en la OEPM un total de **87 certificados complementarios de protección**, y el número de concesiones ha alcanzado la cifra de **56**.

Si se comparan las solicitudes del 2015 con respecto al año 2014, éstas han caído un 5,43%. En cambio se experimentó un ascenso del 17,95% comparando el año 2014 con respecto al 2013.



B. SIGNOS DISTINTIVOS

NOTA: En las estadísticas de marcas y nombres comerciales nacionales que se ofrecen, los datos son **por número de expediente** ya que la **Ley de Marcas 17/2001** contempla el sistema multiclase.

B.1. MARCAS NACIONALES

Una marca es un título que concede el **derecho exclusivo** a la utilización de un signo para la identificación de un **producto o un servicio en el mercado**.

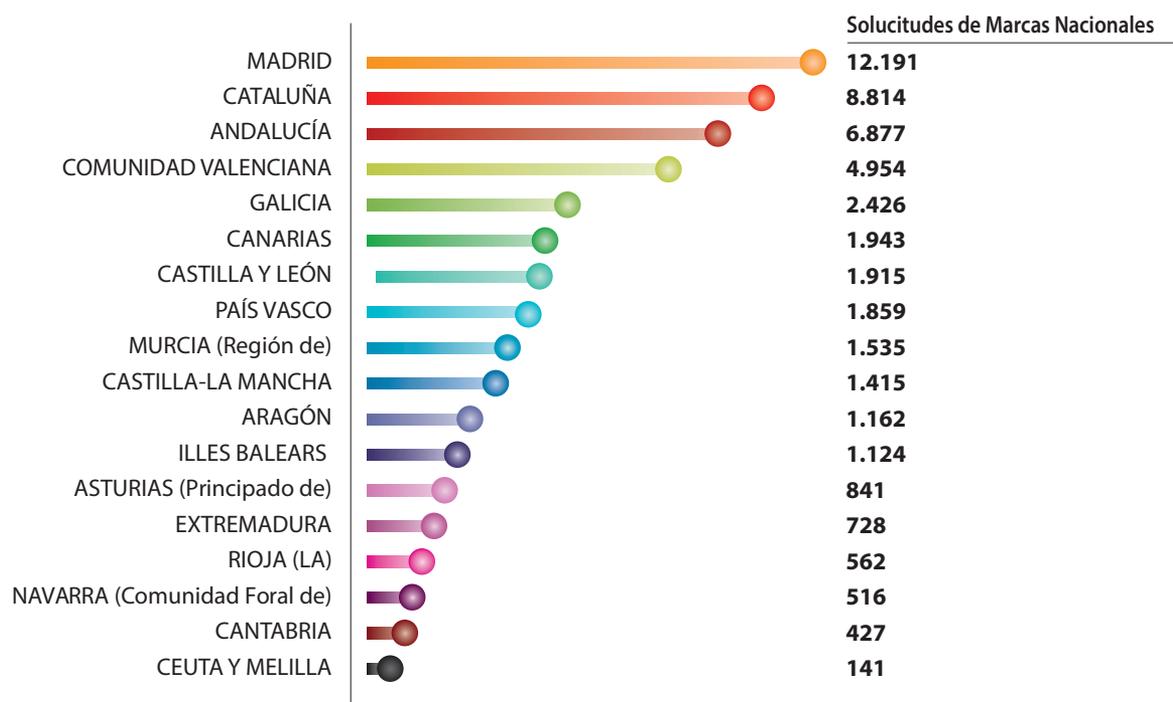
B.1.1. Solicitudes y concesiones de marcas nacionales

En el año 2015 se han **solicitado** (presentadas por residentes en las CCAA y no residentes) en la OEPM un total de **50.715 marcas**. Esto supone un **incremento del 1,31%** con respecto al 2014 y del 6,72% si se compara el 2014 con respecto al 2013. El número de **concesiones** ha alcanzado la cifra de **43.496**.



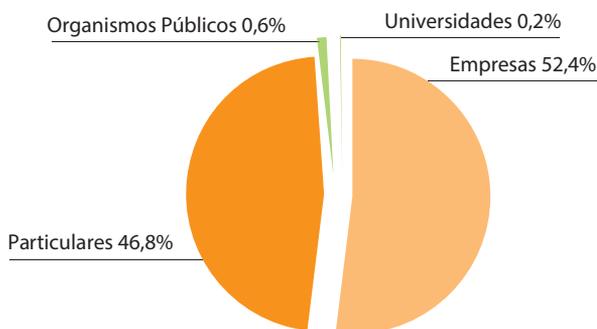
B.1.2. Solicitudes de marcas nacionales por CCAA y por tipo de solicitante en 2015

El número total de **solicitudes** de marcas nacionales presentadas por **residentes de CCAA** ha sido de **49.430**. Las Comunidades Autónomas que muestran una mayor actividad en solicitudes de marcas son Madrid (24,66%) y Cataluña (17,83%) seguida de Andalucía (13,91%) y Comunidad Valenciana (10,02%). El conjunto de estas Comunidades registra el 66,42% y el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 33,58% restante, si bien ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes.



La distribución de **solicitudes** de marcas nacionales según el **tipo de solicitante** muestra como el **99,2%** de las solicitudes presentadas corresponden al **sector privado**: solicitantes particulares (46,8%) y empresas (52,4%) siendo tan sólo el **0,8%** las **solicitudes presentadas por el sector público**.

Solicitudes de marcas nacionales según tipo de solicitante



● Sector Público

● Sector Privado

B.1.3. Relación de mayores solicitantes de marcas nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **veinte mayores solicitantes** de marcas del año 2015. Las empresas que han solicitado mayor número de marcas son: **Producciones de Entretenimiento S.A.**, **Corporación de Radio y Televisión Española S.A.** y **Heineken España S.A.**



Nota: Se han considerado todos los solicitantes de la Marca independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

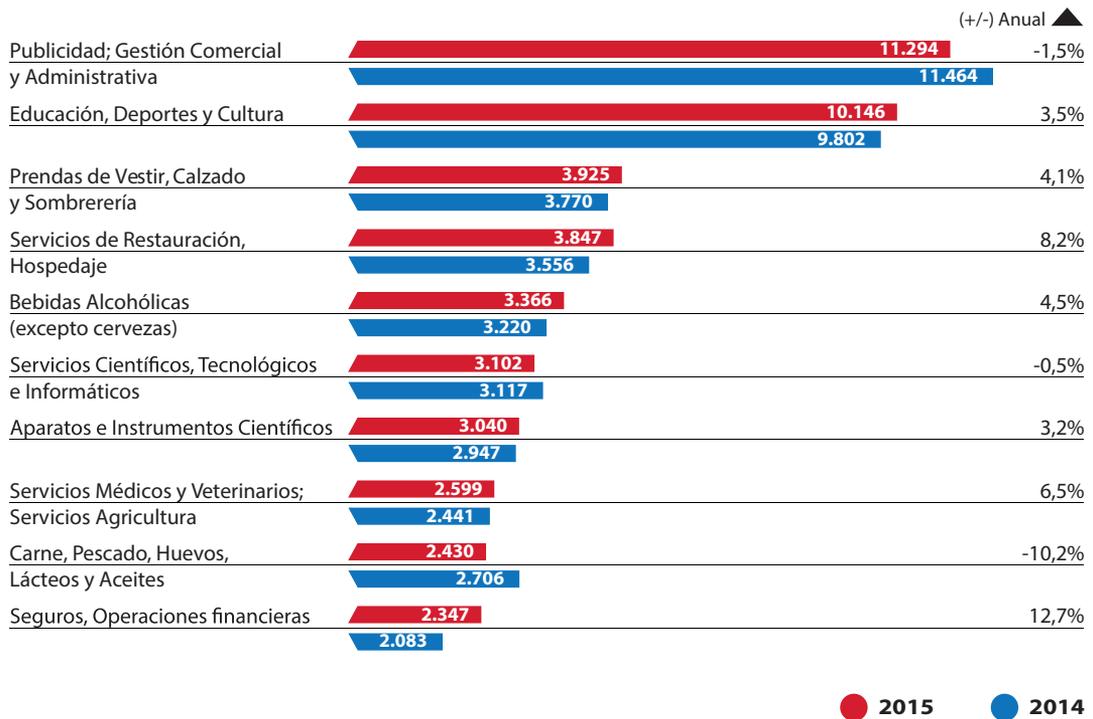
B.1.4. Relación de clases de productos y servicios de marcas nacionales

Las **45 clases** que recoge la **Clasificación Internacional de Productos y Servicios** del arreglo de Niza, muestran los sectores donde se pueden encuadrar los productos y servicios que distinguen las marcas.

La gráfica muestra las **diez primeras clases de Niza** que concentran un mayor número de solicitudes: **Publicidad, Gestión Comercial y Administrativa**, seguida de **Educación, Deportes y Cultura**.

Comparando el año 2015 con respecto al 2014, se muestra un **incremento** considerable en las clases de Niza correspondientes a **Seguros, Operaciones financieras** (12,7%), y **Servicios de Restauración, Hospedaje** (8,2%). En cambio, la clase relativa a **Papel, Cartón, Imprenta, Papelería y Fotografía** experimenta un importante descenso del 10,2%.

<http://tramites.oepm.es/clinmar/euroclassNiza/inicio.action>



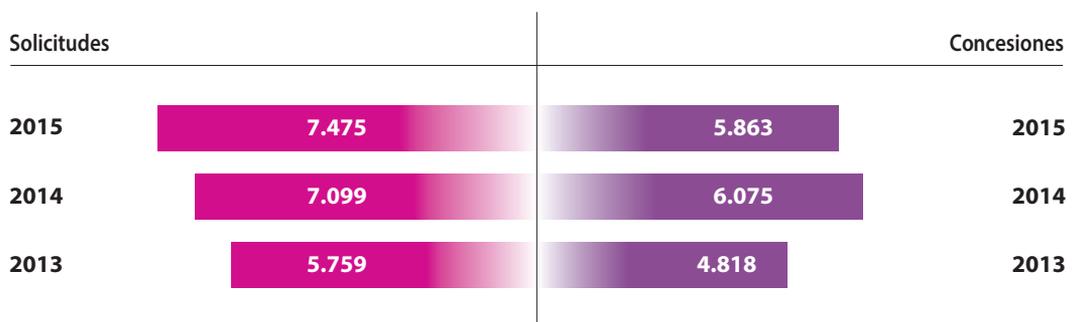
Nota: Datos de solicitudes de marcas **publicadas** en los años 2014 y 2015

B.2. NOMBRES COMERCIALES NACIONALES

Un nombre comercial es un título que concede el **derecho exclusivo** a la utilización de cualquier signo o denominación como identificador de **una empresa en el tráfico mercantil**. Los nombres comerciales, como títulos de Propiedad Industrial, son independientes de los nombres de las sociedades inscritos en los Registros Mercantiles.

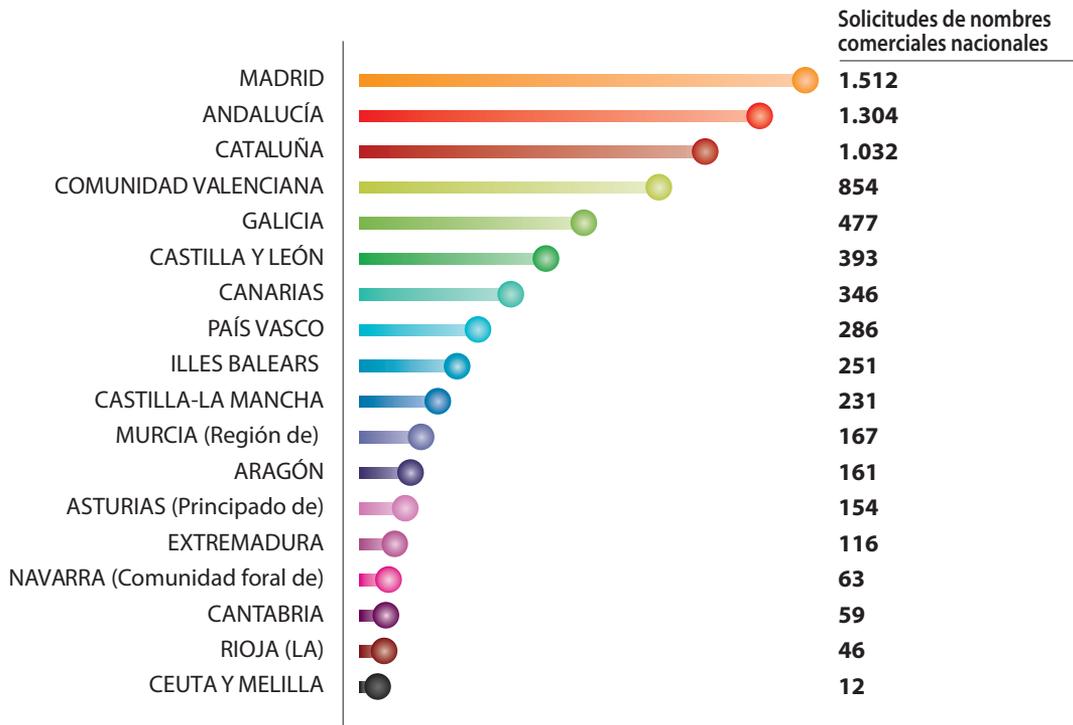
B.2.1. Solicitudes y concesiones de nombres comerciales nacionales

En el año 2015 se han **solicitado** en la OEPM un total de **7.475 nombre comerciales** (tanto por residentes en las CCAA y como por no residentes). Esto supone un **ascenso del 5,30%** con respecto al 2014, y del 23,27% si se compara el 2014 con respecto al 2013. El número de **concesiones** ha alcanzado la cifra de **5.863**.



B.2.2. Solicitudes de nombres comerciales nacionales por CCAA y por tipo de solicitante en 2015

El número total de **solicitudes** de nombres comerciales presentados por **residentes en las CCAA** ha sido de **7.464**. Las Comunidades Autónomas que muestran un mayor registro de solicitudes de nombres comerciales son Madrid (20,26%), Andalucía (17,47%), Cataluña (13,83%) y Comunidad Valenciana (11,44%). El conjunto de estas Comunidades registran el 63%; el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 37%, si bien ninguna de ellas alcanza el 10% en número de solicitudes registradas.

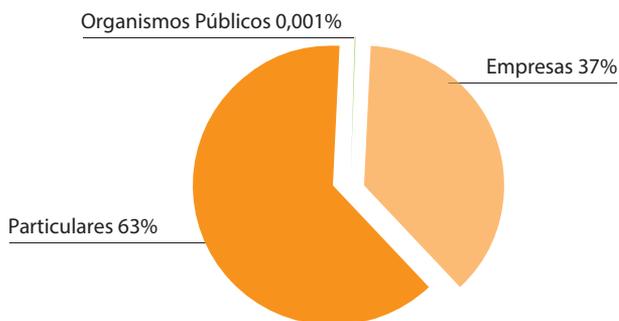


La distribución de solicitudes de nombres comerciales según el **tipo de solicitante** muestra como **casi el 100%** de las solicitudes presentadas corresponden **al sector privado**: solicitantes particulares (63%) y empresas (37%).

● **Sector Público**

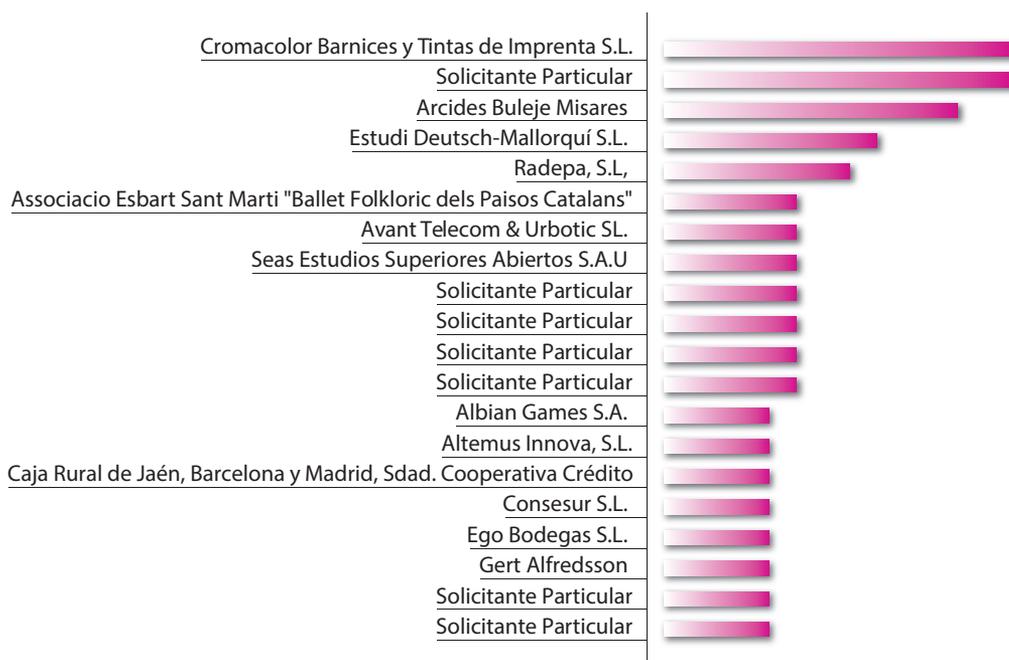
● **Sector Privado**

Solicitudes de nombres comerciales según tipo de solicitantes



B.2.3. Relación de mayores solicitantes de nombres comerciales nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **veinte mayores solicitantes** de nombres comerciales del año 2015. **Cromacolor Barnices y Tintas de Imprenta S.L.** y un **solicitante particular**, han presentado el mayor número de solicitudes de nombres comerciales nacionales.



Nota: Se han considerado todos los solicitantes del nombre comercial independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

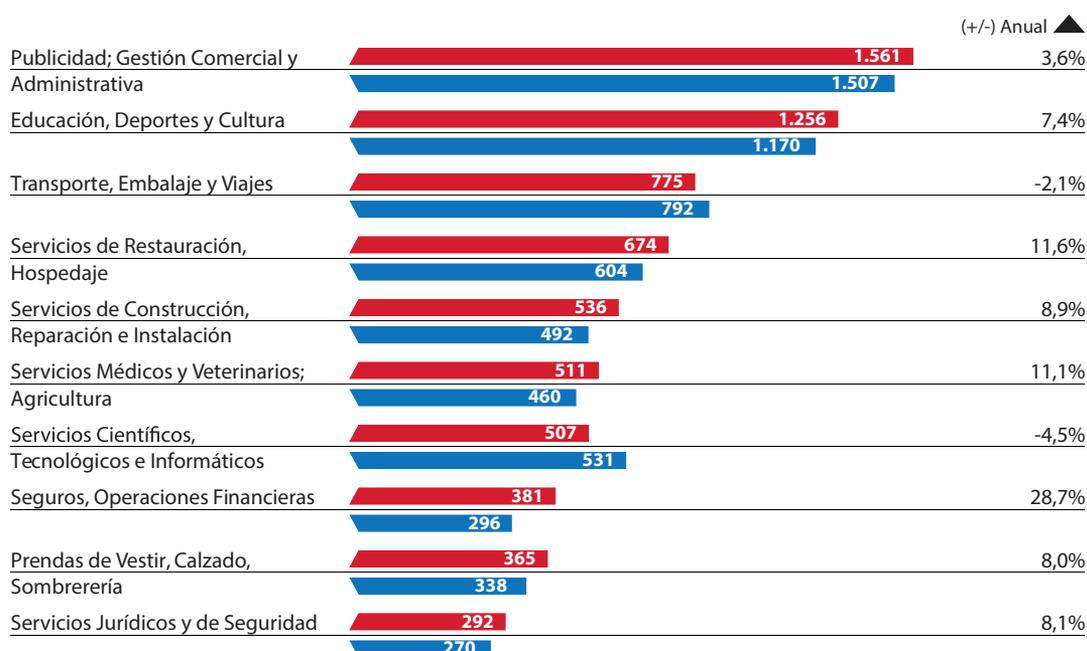
B.2.4. Relación de clases de productos y servicios de nombres comerciales

Las **45 clases** que recoge la **Clasificación Internacional de Productos y Servicios** del arreglo de Niza, muestran los sectores donde se pueden encuadrar los productos y servicios que distinguen los nombres comerciales.

La gráfica muestra las **diez primeras clases de Niza** que concentran un mayor número de solicitudes: **Publicidad, Gestión Comercial y Administrativa**, seguida de **Educación, Deportes y Cultura**.

Comparando el año 2015 con el 2014, se muestra un **incremento** muy elevado en las clases de Niza correspondientes a **Seguros, Operaciones financieras** (28,7%), seguida de las clases: **Servicios de Restauración, Hospedaje** (11,6%) y **Servicios Médicos y Veterinarios; Agricultura** (11,1%).

<http://tramites.oepm.es/clinmar/euroclassNiza/inicio.action>



● 2015 ● 2014

Nota: Datos de solicitudes de nombres comerciales **publicados** en los años 2014 y 2015

C. DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES

Un diseño industrial otorga a su titular **el derecho exclusivo** sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación.

NOTA: En las estadísticas de diseños industriales se ofrecen datos **por número de expediente de diseños industriales nacionales y no por número total de diseños recogidos en el conjunto de expedientes.**

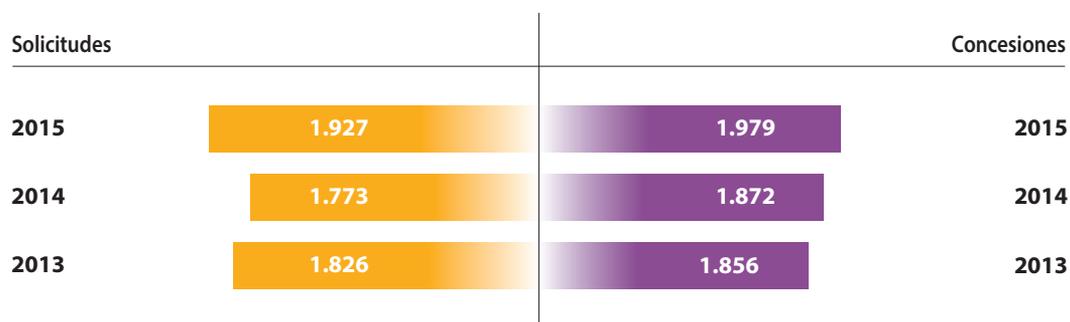
Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial. Artículo 22: Solicitudes múltiples.

1. La solicitud de registro podrá comprender varios diseños, **hasta un máximo de 50**, siempre que se refieran a productos pertenecientes a la misma clase de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales establecida por el [Arreglo de Locarno](#). Esta última limitación no regirá en el caso de ornamentaciones bidimensionales.

http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/NORMATIVA/NormasSobreDiseno/NSDI_Nacionales/Ley_20_2003_7_julio_ProtecJuricaDisIndu.htm#tit1

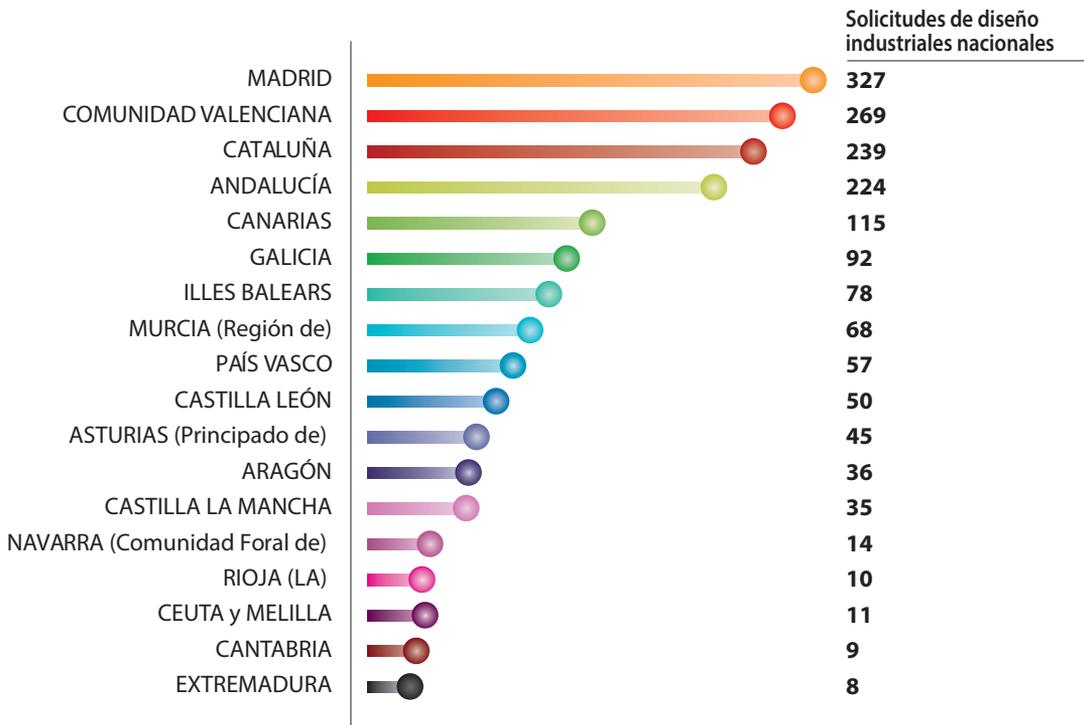
C.1. Solicitudes y concesiones de diseños industriales nacionales

En el año **2015** se han **solicitado** en la OEPM un total de **1.927 expedientes de diseños industriales** (tanto por residentes en las CCAA y como por no residentes). La comparativa efectuada en solicitudes con años anteriores experimenta un incremento del 8,69% de 2015 respecto a 2014 frente al descenso del 2,90% de 2014 respecto a 2013. El número de **concesiones** ha alcanzado la cifra de **1.979 expedientes.**



C.2. Solicitudes de diseños industriales nacionales por CCAA y por solicitante en 2015

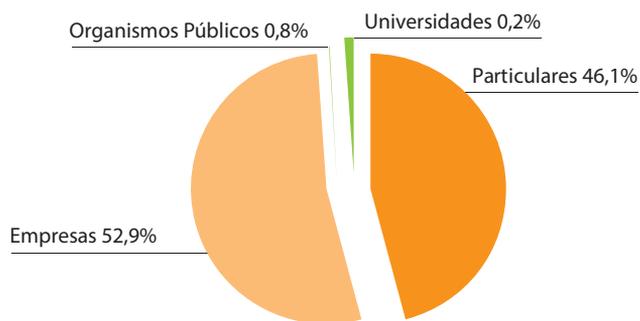
El número total de **solicitudes** de diseños industriales nacionales presentados por **residentes en las CCAA** ha sido de **1.687**. Las solicitudes de diseños industriales correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Madrid (19,38%), Comunidad Valenciana (15,95%), Cataluña (14,17%) y Andalucía (13,28%); estas Comunidades abarcan el 62,78% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el 37,22% se reparte entre las Comunidades Autónomas restantes.



La distribución de **solicitudes** de diseños industriales nacionales según el **tipo de solicitante** muestra como el **99%** de las solicitudes presentadas corresponden al **sector privado**: solicitantes particulares (46,1%) y empresas (52,9%) y tan sólo el **1%** corresponden al **sector público**.

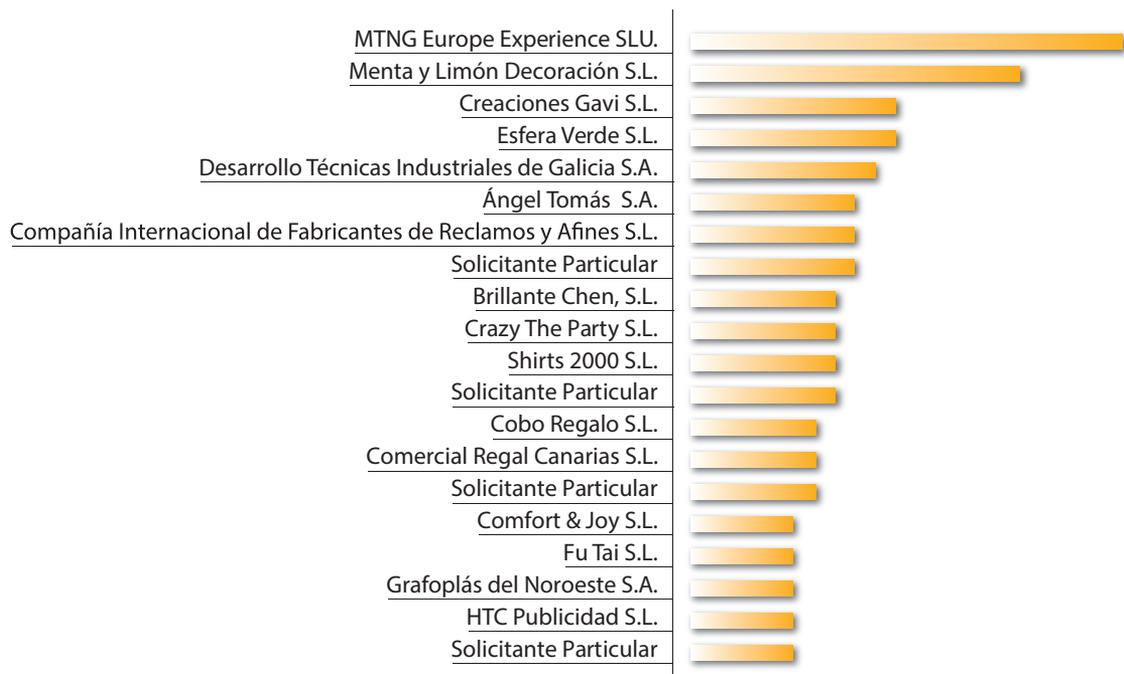
- Sector Público
- Sector Privado

Solicitudes de diseños industriales según el tipo de solicitantes



C.3. Relación de mayores solicitantes de diseños industriales nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **veinte mayores solicitantes** de diseños industriales nacionales en 2015 y son: **MTNG Europe Experience SLU** y **Menta y Limón Decoración S.L.**



Nota: Se han considerado todos los solicitantes del Diseño Industrial independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de expedientes se han ordenado por orden alfabético.

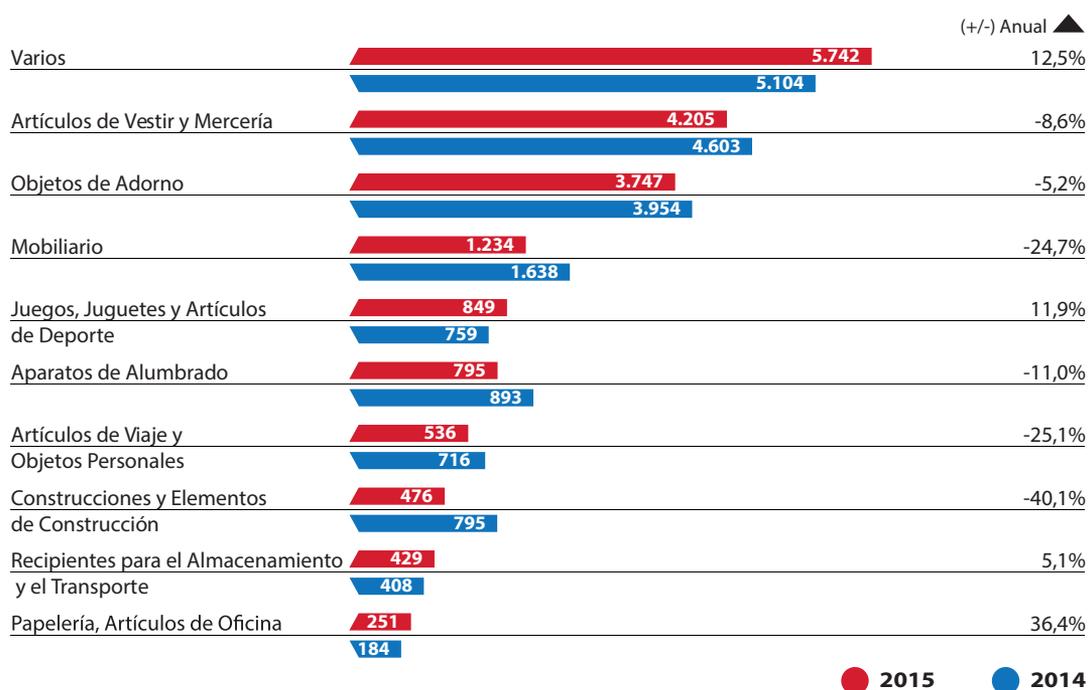
C.4. Relación de clases de productos y servicios de diseños industriales nacionales

Existen **32 clases** dentro de la **Clasificación de Locarno (LOC)** donde se clasifican los diseños industriales.

La gráfica muestra las **diez primeras clases Locarno** que concentran un mayor número de concesiones y las que más actividad han tenido son: **Varios, Artículos de Vestir y Mercería, y Objetos de Adorno.**

Comparando el año 2015 con el 2014, se muestra un apreciable **incremento** en las clases correspondientes a **Papelería y Artículos de Oficina** (36,4%) y un considerable descenso en la clase correspondiente a **Construcciones y Elementos de Construcción** del 40,1%.

<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/locarno-classification>



Nota: Datos de **concesiones publicadas** de diseños industriales en los años 2014 y 2015. Los datos aportados en esta gráfica se refieren a **números de diseños industriales y no de expedientes.**

I. SOLICITUDES Y CONCESIONES: VÍA INTERNACIONAL Y REGIONAL DE ORIGEN ESPAÑOL

El sistema de **patente europea** permite obtener protección mediante una única solicitud de patente en aquellos estados europeos designados en los que se quiere obtener protección y que sean parte del Convenio Europeo de Patentes; una solicitud de patente europea puede ser presentada ante la OEP o ante la OEPM. En ambos casos, las solicitudes son tramitadas por la Oficina Europea de Patentes y la concesión produce el mismo efecto que una patente nacional en cada uno de los estados para los que se otorga y se pide la protección.

El **procedimiento PCT** (Tratado de Cooperación en Materia de Patentes) facilita la tramitación internacional de las solicitudes para la protección de las invenciones en varios países firmantes del Tratado. La presentación de una única solicitud internacional se convierte en un haz de solicitudes nacionales en aquellos países elegidos teniendo el mismo efecto que si se hubiera presentado una solicitud en cada uno de los países. La OEPM actúa como oficina receptora de las solicitudes internacionales PCT, de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional para titulares españoles o con residencia en España o de países que hayan elegido la OEPM como oficina receptora.

El sistema de registro de **marcas internacionales** está regido por dos tratados internacionales: el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid. Para solicitar una marca internacional se debe obtener previamente una marca nacional o marca de la unión europea. Se puede pedir una marca internacional en cualquiera de los 113 países integrados en la **Unión de Madrid**. La solicitud de marca internacional se puede solicitar ante la OEPM o directamente en OMPI.

La **marca de la unión europea** tiene carácter unitario, es decir, puede ser solicitada y, en su caso, concedida para todo el territorio de la Unión Europea ejerciendo sus efectos en los 28 de países. Se puede solicitar directamente ante la EUIPO o también ante la OEPM.

El **diseño internacional** se enmarca en un sistema de Registro Internacional de Diseños para países que están integrados en el Arreglo de La Haya que comprende las Actas de 1934, 1960, 1967, Protocolo de Ginebra de 1975 y el Acta de Ginebra de 1999. La solicitud de diseño internacional se puede solicitar ante la OEPM o directamente en OMPI.

El **diseño comunitario**, al igual que la marca de la unión europea, tiene carácter unitario y despliega sus efectos en la totalidad del territorio de la Unión Europea ejerciendo sus efectos en los 28 de países. Se puede solicitar directamente ante la EUIPO o también ante la OEPM.

Nota: “de origen español” quiere decir que el titular es residente en España

AÑO	Solicitudes Patentes Europeas (ES)	Concesiones Patentes Europeas (ES)	Solicitudes Internacionales vía PCT (ES)	Solicitudes Marcas Internacionales (ES)	Solicitudes Marcas de la Unión Europea (ES)
2011	1.404	381	1.732	558	7.983
2012	1.554	405	1.704	703	8.071
2013	1.504	395	1.705	655	8.508
2014	1.471	467	1.703	650	8.768
2015	1.527	522	1.604	648	9.411

AÑO	Solicitudes Diseños Internacionales (ES)	Concesiones Diseños Internacionales (ES)	Solicitudes Diseño Comunitario (ES)
2011	19	1	3.851
2012	28	0	4.050
2013	17	1	3.394
2014	25	2	3.582
2015	39	2	3.364

Notas:

La OEPM sólo dispone de los datos de **concesiones** que se ofrecen.

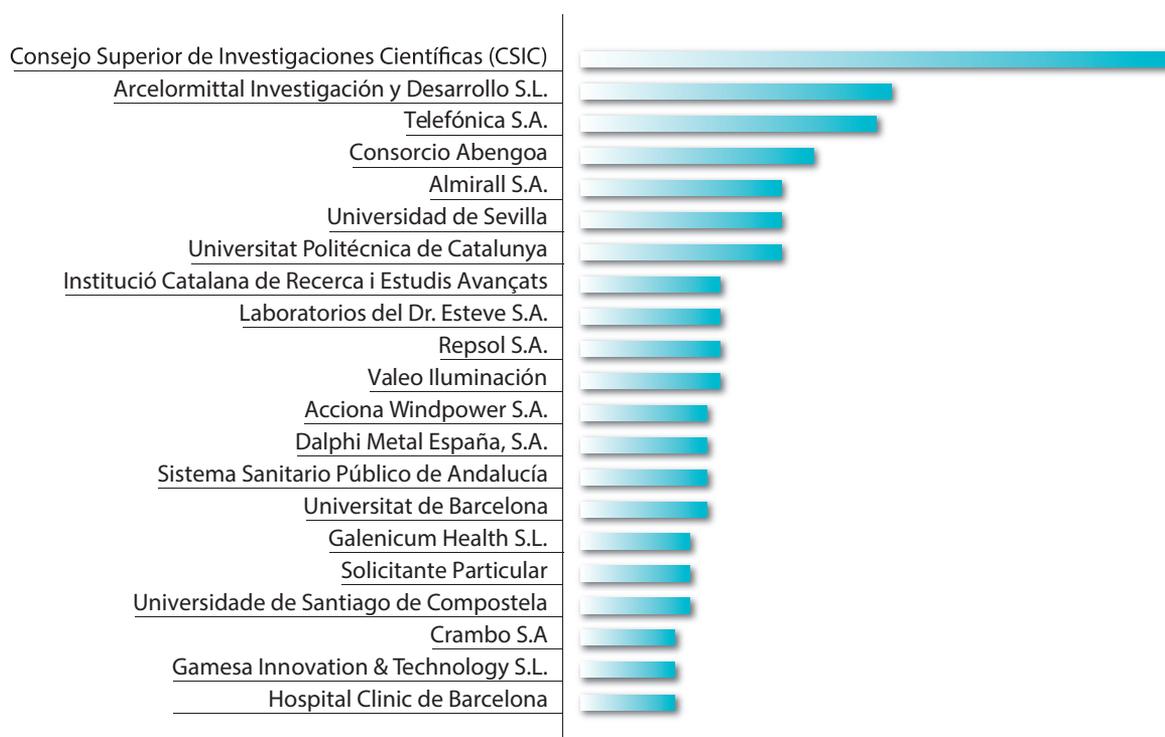
Las solicitudes del cuadro han podido ser presentadas ante la OEPM o ante la Oficina de registro regional/internacional correspondiente.

Son solicitudes internacionales presentadas mediante el Sistema PCT, Sistema de Madrid y Sistema de la Haya. Las cifras son provisionales hasta la publicación de los datos definitivos por OMPI y por la EPO.

Son solicitudes regionales las Patentes Europeas, Marcas de la Unión Europea y Diseño Comunitario.

I.a. Relación de mayores titulares de solicitudes de patentes europeas publicadas de origen español del año 2015

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **veinte mayores titulares** de solicitudes de patentes europeas ya publicadas de origen español en el año 2015. Los primeros son el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, **Arcelormittal Investigación y Desarrollo S.L.** y **Telefónica S.A.**

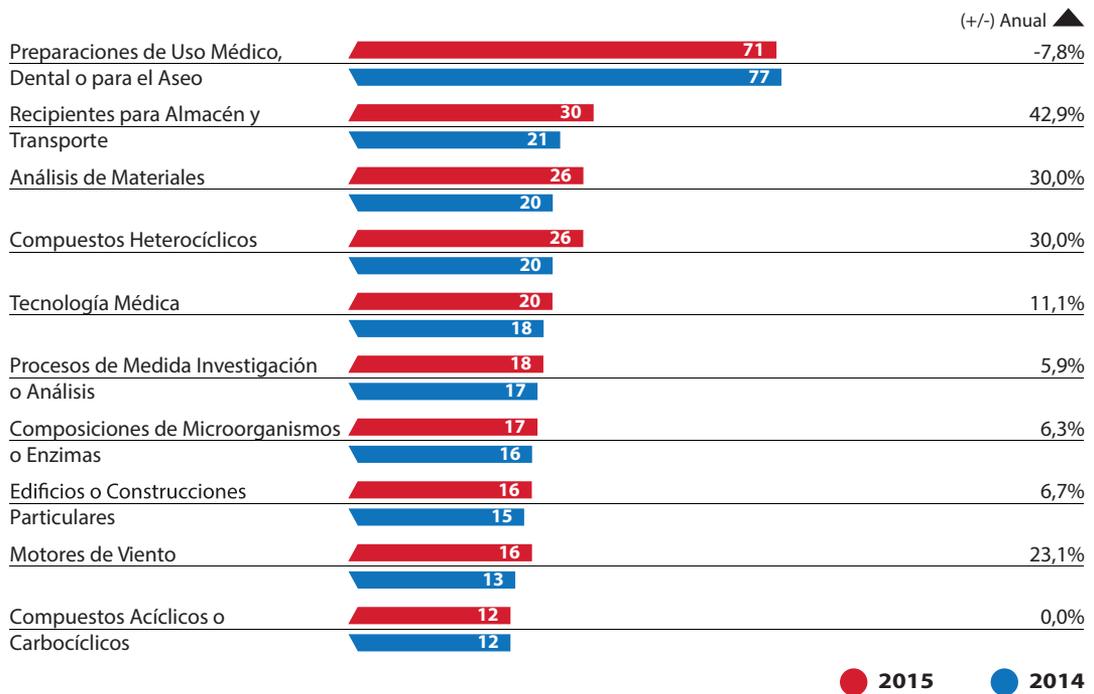


Nota: Se han considerado todos los titulares de patentes europeas de origen español **publicadas** en 2015 independientemente del orden de titularidad y a igualdad de solicitudes de patentes publicadas, se han ordenado por orden alfabético.

I.b. Relación de tecnologías en auge en España de solicitudes de patentes europeas de origen Español publicadas del año 2015.

En España durante el año 2015, el mayor número de solicitudes de patentes europeas publicadas de origen español se concentran en tecnologías que se refieren a: **Preparaciones de Uso Médico, Dental o para el Aseo.**

Si se observa la evolución entre los años 2015 y 2014, se puede comprobar que las tecnologías en auge que han presentado mayores incrementos son las referidas a **Recipientes para Almacén y Transporte (42,9%), Compuestos Heterocíclicos (30%) y Análisis de Materiales (30%).**



Nota: Datos de solicitudes de patentes europeas de origen español publicadas en los años 2014 y 2015

I.c. Relación de mayores titulares de solicitudes de patentes presentadas vía PCT, de origen español y publicadas en 2015

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los veinte mayores titulares de solicitudes de patentes presentadas vía PCT de origen español y publicadas en 2015. Los primeros son el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Sistema Sanitario Público de Andalucía y Arcelormittal Investigación Desarrollo S.L.

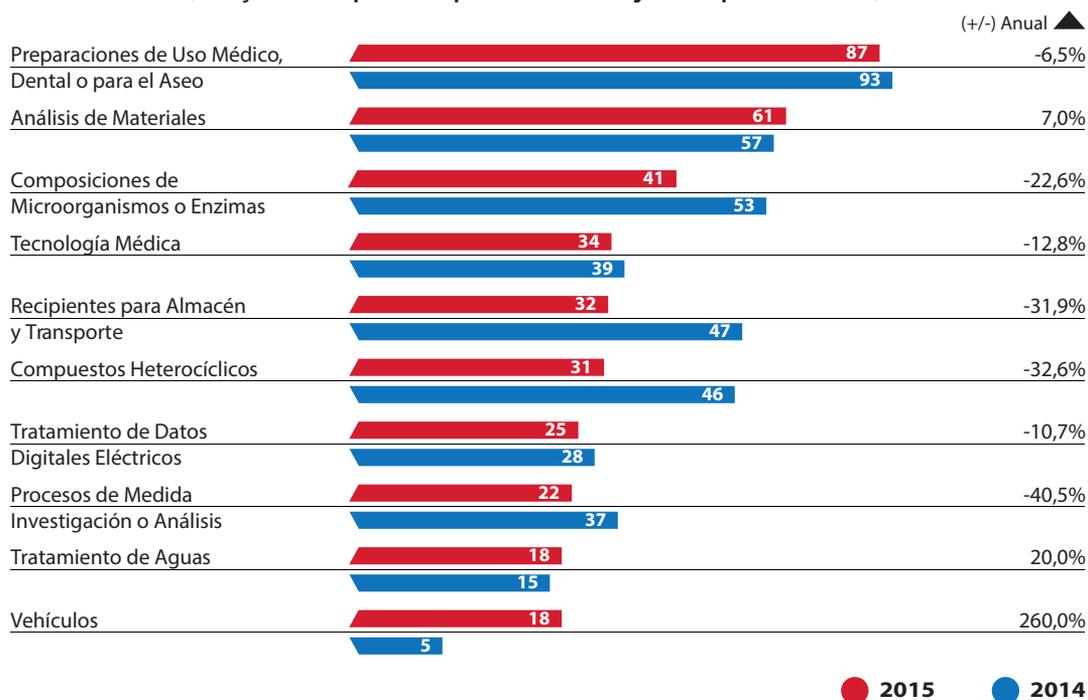


Nota: Se han considerado todos los titulares de patentes vía PCT de origen español publicadas en 2015, independientemente del orden de titularidad y a igualdad de solicitudes de patentes publicadas, se han ordenado por orden alfabético.

I.d. Relación de tecnologías en auge en España de solicitudes de patentes presentadas vía PCT de origen español y publicadas en 2015.

El siguiente gráfico muestra una selección de las **diez tecnologías** en auge en España durante el año 2015 de solicitudes de patentes presentadas vía PCT de origen español y publicadas en 2015 según determinados grupos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). Cabe destacar las correspondientes a **Preparaciones de Uso Médico, Dental o para el Aseo** seguido de **Análisis de Materiales y Composiciones de Microorganismos o Enzimas**.

Comparando el año 2015 con el 2014, se muestra un gran incremento en Vehículos (260%) y un descenso muy considerable en **Procesos de Medida Investigación o Análisis** del 40,5%, en Compuestos Heterocíclicos del 32,6% y en Recipientes para Almacén y Transporte del 31,9%.



Nota: Datos de solicitudes de patentes presentadas vía PCT de origen español y publicadas en los años 2014 y 2015

II. VALIDACIONES DE PATENTES EUROPEAS EN ESPAÑA.

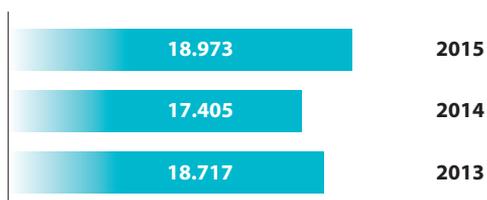
II.a Concesiones de Patentes Europeas que designan a España, Porcentajes

AÑO	Total de concesiones de Patentes Europeas	Concesiones de Patente Europea que han designado a España	% Designaciones a España / total de concesiones de Patente Europea
2010	58.108	42.069	72,4%
2011	62.112	47.633	76,7%
2012	65.687	53.069	80,8%
2013	66.712	57.345	86,0%
2014	64.613	58.544	90,6%
2015	68.421	63.617	93,0%

II.b VALIDACIONES DE PATENTES EUROPEAS PRESENTADAS EN ESPAÑA

Las **validaciones europeas** corresponden a aquellas concesiones de patentes europeas que designan a España y que además han presentado traducción al español en la OEPM.

El gráfico muestra la **evolución** de estas validaciones en los tres últimos años.



NIPO: 073-16-007-4 (versión papel)
NIPO: 073-16-008-X (versión en línea)

D.L. M-7456-2016



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

Paseo de la Castellana, 75

28046 Madrid

tel. +34 902 157 530

estadisticas@oepm.es

www.oepm.es

Síguenos en:



Folleto parcialmente financiado por EUIPO